

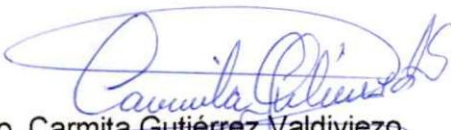
**INFORME DE COMISARIO DE MOFL S.A. INFORME DE COMISARIO DE MOFL
S.A. PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

A los miembros de la Junta General Universal de Accionistas de MOFL S.A. Informe de la Comisaría conforme a la responsabilidad asignada en los estatutos de MOFL S.A.; en cumplimiento a los aspectos que regula la Ley de Compañías.

1. He procedido a la revisión del Balance de MOFL S.A. Al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados terminados en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de Compañía, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión profesional que practicamos.
2. Podemos indicar que razonablemente, los Estados Financieros presentan la consistencia fundamentada en la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
3. Al final del año 2017 la Compañía MOFL S.A. no refleja ningún tipo de movimiento ya que no ha realizado, durante todo el año, actividad comercial, financiera, bursátil, etc. En nuestra opinión los estados financieros, materia de revisión, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de MOFL S.A. al 31 de Diciembre del 2017.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de MOFL S.A.

Machala, 14 de Marzo 2018


Eco. Carmita Gutiérrez Valdiviezo.
COMISARIA DE MOFL S.A.